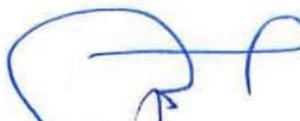


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 17 DE JUNIO DEL 2020.-

En Quito, hoy día miércoles 17 de junio del 2020, a las 10h30, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Whympner 404 y Ernesto Noboa con la concurrencia de los señores accionistas: Ing. Allen Brown Hidalgo, Philips Brown Hidalgo, Susana Brown Hidalgo, James Brown Hidalgo, Steve Brown Hidalgo y María Olivia Hidalgo Gutiérrez, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del 2019; 2) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019; 3) Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019; 4) Balance General, cuenta de resultados y demás documentación sobre la gestión económico financiera de la compañía del ejercicio económico del 2019; 5) Destino de los resultados del ejercicio económico del 2019; 6) Autorización de la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020; y 7) Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.- Preside la Junta el titular, Ing. Allen Brown Hidalgo y para que actué de secretaria Ad-Hoc se designa a la Sra. Karen Manjarrés.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores accionistas, que procedan a conocer los cuatro primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido se procede a dar lectura de los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General con la cuenta de resultados y mas documentos relativos al ejercicio y gestión económico – financiera del periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar en este orden, los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario de la compañía y de Auditor Externo del ejercicio económico del 2019 y aprobar el Balance que contiene los estados financieros y cuenta de resultados de la compañía del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2019.- Se deja constancia que el accionista, Ing. Allen Brown Hidalgo, por su condición de Presidente Ejecutivo de la compañía, se abstuvo de votar en la aprobación del informe y balance materia de esta Junta.- A continuación el señor Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto objeto de la reunión.- La Junta resuelve que de las utilidades que arroja el resultado de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, luego de las deducciones de ley, esto es la Reserva Legal y Porcentaje de participación de trabajadores, se proceda a la distribución de dividendos por un monto de US\$100.000,00, entre todos los accionistas y de acuerdo a su participación accionaria en la empresa; y, el saldo de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, pasen a la

cuenta de utilidades no distribuidas.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día.- Luego de varias deliberaciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al Presidente Ejecutivo para que contrate la Auditoría Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, con la firma de auditores externos Acevedo & Asociados.- Por último, la Junta procede a tratar el séptimo punto del orden del día.- Inmediatamente, La Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de comisario de la compañía a la Señora Rosario Vilatuña, por el periodo de un año y se faculta al Presidente de esta reunión para que comunique el nombramiento que antecede.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11h30, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Sra. María Olivia Hidalgo
Accionista


Sr. Philips Brown Hidalgo
Accionista


Sr. James Brown Hidalgo
Accionista


Sr. Steve Brown Hidalgo
Accionista


Sra. Susana Brown Hidalgo
Accionista


Ing. Allen Brown Hidalgo
Accionista - Presidente Ejecutivo


Sra. Karen Manjarres
Secretaria Ad-hoc

LISTA DE CONCURRENTES A LA REUNIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. SULCOMI, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2020.-

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 4,00	NÚMERO DE VOTOS
Ing. Allen Brown Hidalgo	47.251	47.251
Sra. María Olivia Hidalgo Gutiérrez	11.678	11.678
Sr. Philips Brown Hidalgo	9.858	9.858
Sr. James Brown Hidalgo	9.858	9.858
Sr. Steve Brown Hidalgo	5.932	5.932
Sra. Susana Brown Hidalgo	3.952	3.952
TOTALES:	88.529	88.529



Ing. Allen Brown H.
Presidente Ejecutivo



Sra. Karen Manjarés Cuesta
Secretaria Ad-Hoc